

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****873** *FONTANERÍA E INSTALACIONES FONTMAR, S.L.L.*

Doña Rosa M^a Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 18/09 - 3, Autos 309/08, se ha dictado Auto con fecha 07/10/2009, por el que se declara a la empresa Fontanería e Instalaciones Fontmar, S.L.L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 6.771,90 euros de principal, más 1.354,38 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 5 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100000250-1